El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez, adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, sobre la mutilación genital femenina (11-23/PES-00246), informa lo siguiente:

1. Qué formación específica sobre la prevención de la mutilación genital femenina se desarrolla en el SNS-Osasunbidea.

El SNS-O lleva a cabo la formación en Mutilación Genital Femenina a través de Médicos del Mundo en virtud de un Convenio que el INAI tiene suscrito con la citada entidad para este fin. Su objetivo es la prevención del riesgo de la práctica de la Mutilación Genital Femenina entre la población africana residente en Navarra, sensibilización de la población general y formación de las/os profesionales a través de la implementación del protocolo para la prevención y actuación ante la Mutilación Genital Femenina en Navarra.

Médicos del Mundo Navarra cuenta con mediadoras migrantes formadas en temas de salud sexual y reproductiva que, como agentes de salud desarrollan desde hace varios años diversas actividades encaminadas a la mejora de la asistencia sanitaria de la población femenina migrante, integración en su entorno de acogida y disminución de los prejuicios y diferencias de género que su incorporación a nuestra sociedad implica.

Desde hace años, Médicos del Mundo imparte sesiones formativas dirigidas a profesionales de Atención Primaria (medicina, pediatría enfermería y trabajo social) y profesionales de ginecología y obstetricia (CASSyR y Hospitales). Las sesiones tienen una duración entre hora y media y dos horas.

En estas formaciones se tratan los siguientes contenidos:

– Entender el concepto, características, tipos y consecuencias de la MGF, así como su prevalencia mundial y distribución geográfica.

– Comprender el contexto sociocultural en el que se enmarca la MGF y las motivaciones intrínsecas de la práctica.

– Conocer los recursos y herramientas existentes para la prevención y atención integral de la MGF en Navarra.

– Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para intervenir ante un caso de MGF o situación de riesgo.

– Marco legal de la MGF (las leyes nacionales e internacionales).

– Establecer un marco coordinado para la prevención y actuación ante la MGF en Navarra.

– Proporcionar a profesionales de diversos ámbitos, sanitario, educativo, social, conocimientos básicos sobre MGF y pautas protocolizadas para su detección, atención y seguimiento.

En Navarra existe un protocolo para la prevención y actuación ante la Mutilación Genital Femenina que se elaboró en el seno del III Acuerdo Interinstitucional para la coordinación ante la violencia contra las mujeres. El protocolo está disponible para los y las profesionales en Auzolan (intranet Sanitaria).

2. A cuantos profesionales del SNS-Osasunbidea, tanto de Atención Primaria como de Atención Especializada o Salud Mental, se ha formado en los últimos 3 años.

En el Protocolo para la prevención y actuación ante la Mutilación Genital Femenina en Navarra aprobado en 2013 se recoge la formación especializada a profesionales del ámbito sanitario (Atención Primaria, Centros de Atención a la Mujer, Urgencias Hospitalarias, Servicio de Ginecología y Pediatría del Complejo Hospitalario de Navarra).

Desde 2018 el INAI firma anualmente un convenio con Médicos del Mundo, que es la entidad referente en Navarra en la lucha contra la MGF, desde un enfoque de género y derechos humanos, poniendo en el centro siempre a las mujeres y a las niñas. Médicos del Mundo apuesta por la mediación intercultural como forma más efectiva de acercarse a las mujeres y a las niñas, potenciando el papel de las mediadoras, mujeres africanas lideresas en sus comunidades, y sensibilizando a la población en general.

Dentro del convenio suscrito entre el INAI y Médicos del Mundo, se contemplan actividades dirigidas a la formación a profesionales para el abordaje y la prevención de la MGF. Dentro de este marco, indicar que desde el INAI se ha trabajado en el impulso de estas formaciones dado que no se realizaban ya que, en 2021, a pesar de contemplarse la formación y sensibilización de profesionales del ámbito social, educativo y sanitario en el convenio suscrito por el INAI con Médicos del Mundo, la entidad no realizó ninguna formación a personal sanitario manifestando problemas a nivel interno con las personas encargadas de la formación y dificultades para establecer y concertar las sesiones.

En 2022 se realizaron 2 formaciones en el ámbito sanitario:

– 14 de septiembre, en el Centro de Salud de Noáin, a 17 profesionales.

– 9 de noviembre, en el Hospital Reina Sofía de Tudela, a 20 profesionales (16 han participado de manera presencia y 4 en streaming).

El 27 de septiembre de 2022 el INAI celebra una reunión a la que convoca a Médicos del Mundo, a la representante del Departamento de Salud en la Comisión de Seguimiento del III Acuerdo Interinstitucional y la representante del Departamento de Salud en la Comisión Técnica del Plan de Acción de Violencia. En ella se acuerda que el INAI envíe a las asistentes a la reunión el Protocolo de MGF, la normativa foral y una breve explicación enmarcando las formaciones. Además, se establece que el cauce de canalización de las sesiones formativas sea la técnica de igualdad l del INAI del Departamento de Salud.

Gracias a este impulso, en 2023, en el marco del convenio de INAI/NABI con Médicos del Mundo, se realizan las siguientes formaciones:

– 11 de enero, en Hospital Virgen del Camino. Asisten 17 profesionales de los que 12 son mujeres y 5 hombres.

– 8 de mayo, en la Escuela de enfermería. Asisten 17 estudiantes de enfermería, todas mujeres.

– 17 de mayo, en C. Salud de Buztintxuri. Asisten 18 profesionales, de las que 16 son mujeres y 2 hombres.

– 17 de mayo, en C. Salud de Sarriguren. Asisten 18 profesionales, de las que 17 son mujeres y 1 hombre.

– 25 de mayo, en C. Salud de Villatuerta. Asisten 13 profesionales, de las que 10 son mujeres, y 3 hombres.

– 25 de mayo, C. Salud de Larraga. Asisten 11 profesionales, de las que 10 son mujeres y 1 hombre.

– 1 de junio, C. Salud de Casco Viejo. Asisten 18 profesionales, de los que 15 son mujeres y 3 hombres.

– 8 de junio, C. Salud de Burlada. Asisten 30 profesionales, de los que 27 son mujeres y 3 son hombres.

– 20 de junio, C. Salud de Iturrama. Asisten 24 profesionales, de los que 22 son mujeres y 2 hombres.

– 22 de junio, C. Salud de Estella. Asisten 16 profesionales, de los que 14 son mujeres y 2 hombres.

– 15 de junio, C. Salud de San Juan. Asisten 24 profesionales, de los que 22 son mujeres y 2 hombres.

– 21 de septiembre, C. Salud de Alsasua. Asisten 11 profesionales, todas mujeres.

– 4 de octubre, C. Salud de la Milagrosa. Asisten 16 profesionales, todas mujeres (8 enfermería, 6 medicina de familia y 2 trabajadoras sociales).

– 5 de octubre, C. Salud de Peralta. Asisten 12 profesionales, de los que 10 son mujeres y 2 hombres.

3. Que previsión de formación, sobre la mutilación genital femenina, tiene planificado desarrollar el SNS-Osasunbidea para el año 2024, y para cuantos profesionales.

A principios de 2022 se creó el Grupo Técnico de Trabajo de Atención Integrada a mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea órgano a través del cual a partir de entonces se coordina toda la formación relativa a la violencia contra las mujeres que se realiza en SNS-O, en MGF y en el resto temas relacionados (detección temprana, abordaje - intervención, registro, etc.). Habiendo acordado en el GTT la necesidad de reimpulsar esta formación específica y su canalización a través de la técnica de igualdad del INAI destinada al Departamento de Salud (y que forma parte activa del GTT) se vuelve a ofertar y difundir según lo acordado.

El planteamiento para el 2024 es volver a repetir la misma actuación que en los años anteriores en los que se ha formado a casi 300 personas: ofrecimiento inicial y recordatorio a través de las diferentes integrantes del GTT que representan a sus respectivos ámbitos - niveles asistenciales y canalizar las demandas a través de la técnica de igualdad quien ofrece enlace y seguimiento entre las partes.

Además, el GTT tras haber trabajado en el año 2023 las prioridades de detección temprana y asistencia a la violencia sexual, tiene como objetivos para este año 2024 la mejora en el registro de casos y la información para la evaluación de las actuaciones y la planificación y elaboración de un itinerario formativo para profesionales del SNS-O, incluyendo la MGF.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 29 de enero de 2024

El Consejero de Salud: Fernando Domínguez Cunchillos